

## REGLA 11: Tiros libres



Para el cobro de faltas se sancionará con tiro libre directo, es decir, un tiro del cual se puede conseguir directamente gol.

Ningún jugador deberá estar a menos de 7 metros del balón.

El balón deberá estar inmóvil cuando el tiro es ejecutado y el ejecutor no deberá tocar el balón por segunda vez hasta que lo haya tocado otro jugador.

El balón estará en juego una vez haya sido golpeado con el pie y se mueva con claridad.

Si, al ejecutar un tiro libre, un adversario no respetara la distancia reglamentaria del balón, se volverá a ejecutar el tiro a menos que se pueda conceder ventaja; no obstante, si un jugador ejecutara un tiro libre rápido y un adversario que se halla a menos de 7m interceptara el balón, el árbitro permitirá que el juego continúe. No obstante, aquel adversario que obstaculice deliberadamente el saque de un tiro libre rápido deberá ser amonestado por retrasar la reanudación del juego.

Cuando tres o más jugadores del equipo defensor formen una «barrera», los jugadores del equipo atacante deberán guardar al menos 1 m de distancia con respecto a la «barrera» hasta que el balón esté en juego.

Si, durante la ejecución de un tiro libre, algún jugador del equipo atacante estuviera situado a menos de 1 m de la barrera formada por tres o más jugadores del equipo defensor, se concederá un tiro libre en su contra.